CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO ESPECIAL DE ACUERDO CON EL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARRAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la CORPORACIÓN DE SERVICIOS DEL CLUB ROTARIO DE MEDELLÍN identificada con NIT 890.981.791-5

CERTIFICAMOS

- 1. Se encuentra legalmente constituida.
- 2. La Gobernación de Antioquia es el ente encargado de su inspección, vigilancia y control.
- 3. La CORPORACIÓN DE SERVICIOS DEL CLUB ROTARIO DE MEDELLÍN, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objeto social, estimular y fomentar: Primero: El conocimiento mutuo y la amistad como ocasión de servir; Segundo: Fomentar la buena fe como norma en los negocios y en las profesiones, el aprecio de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en servicio de la sociedad; Tercero: La aplicación del ideal de servicio y por todos los rotarios a su vida privada, profesional y pública; y cuatro: La inteligencia, la buena voluntad y la paz entre las naciones para el compañerismo de sus hombres de negocios yprofesiones, unidos en el ideal de servicio.
- **4.** Su objeto social, cumple con los preceptos de ser una actividad meritoria, tal como lo estipula el artículo 359 del E.T.
- **5.** Presentó la declaración de renta correspondiente al año 2022, dentro de los términos de ley definidos.

Se expide la siguiente certificación a los veintiocho (28) días de junio de 2023.

CLARA INES CAMERO DUPERLY Representante Legal C.C 32.335.757 GLADYS ELENA MORALES MORALES Revisora Fiscal C.C 1.035.912.254 T.P 203724-T